



DIRECCIÓN GENERAL DE PROMOCIÓN DE EXPORTACIONES

ESTABLECIMIENTO DE ORDEN DE SUBROGACIÓN.

Resolución Exenta RA N° 125937/378/2023

RM REGION METROPOLITANA, 17/04/2023

Lo dispuesto en la Ley N°18.575 Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; la ley 18.834 sobre Estatuto Administrativo; la Ley N°21.080; el DFL N°2, de 2019, el Decreto N°21 de 2023, del Ministerio de Relaciones Exteriores, y la Resolución N°6 de 2019, de la Contraloría General de la República.

CONSIDERANDO:

- 1- Que las funciones y atribuciones del Director General de Promoción de Exportaciones están consagradas en el artículo 40° de la Ley 21.080, del Ministerio de Relaciones Exteriores.
- 2- Que, es necesario establecer un nuevo orden de subrogación del cargo de Director Administrativo de ProChile.
- 3- Que, mediante memorándum N°1689/2023 de fecha 22 de marzo de 2023, se solicitó modificar el orden de subrogación establecido mediante Resolución Exenta RA N° 125937/218/2021 , la cual queda sin efecto.

RESUELVO:

ESTABLÉCESE EL SIGUIENTE ORDEN DE SUBROGACIÓN de:

Cargo de DIRECTOR ADMINISTRATIVO, grado 3º, nivel 2 de ESCALA UNICA DE SUELDOS, con 44 horas semanales, para desempeñar funciones de DIRECTOR ADMINISTRATIVO, de DIRECCIÓN GENERAL DE PROMOCIÓN DE EXPORTACIONES, DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA.



REGISTRADO

Orden de subrogación N° 1, LEONARDO JAVIER BANDA MALDONADO, RUN N° [REDACTED] a contar del 22 de marzo de 2023, quien se desempeña como PROFESIONAL grado 4° de la planta de PROFESIONALES en DIRECCIÓN GENERAL DE PROMOCIÓN DE EXPORTACIONES.

Cargo de DIRECTOR ADMINISTRATIVO, grado 3º, nivel 2 de ESCALA UNICA DE SUELDOS, con 44 horas semanales, para desempeñar funciones de DIRECTOR ADMINISTRATIVO, de DIRECCIÓN GENERAL DE PROMOCIÓN DE EXPORTACIONES, DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA.

Orden de subrogación N° 2, ROLANDO JOSÉ VICENCIO GARÍN, RUN N° [REDACTED] a contar del 22 de marzo de 2023, quien se desempeña como PROFESIONAL grado 4° de la planta de PROFESIONALES en DIRECCIÓN GENERAL DE PROMOCIÓN DE EXPORTACIONES.

Cargo de DIRECTOR ADMINISTRATIVO, grado 3º, nivel 2 de ESCALA UNICA DE SUELDOS, con 44 horas semanales, para desempeñar funciones de DIRECTOR ADMINISTRATIVO, de DIRECCIÓN GENERAL DE PROMOCIÓN DE EXPORTACIONES, DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA.

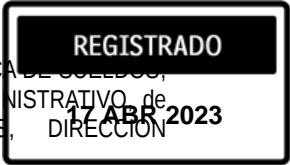
Orden de subrogación N° 3, CLAUDIO ANDRÉS OSORIO RUBIO, RUN N° [REDACTED] a contar del 22 de marzo de 2023, quien se desempeña como JEFE DE DEPARTAMENTO grado 4° de la planta de PROFESIONALES en DIRECCIÓN GENERAL DE PROMOCIÓN DE EXPORTACIONES.

Cargo de DIRECTOR ADMINISTRATIVO, grado 3º, nivel 2 de ESCALA UNICA DE SUELDOS, con 44 horas semanales, para desempeñar funciones de DIRECTOR ADMINISTRATIVO, de DIRECCIÓN GENERAL DE PROMOCIÓN DE EXPORTACIONES, DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA.

Orden de subrogación N° 4, BENJAMÍN DAVID CODERCH SOTO, RUN N° [REDACTED] a contar del 22 de marzo de 2023, quien se desempeña como JEFE DEPARTAMENTO INFORMATICA grado 4° de la planta de PROFESIONALES en DIRECCIÓN GENERAL DE PROMOCIÓN DE EXPORTACIONES.



Cargo de DIRECTOR ADMINISTRATIVO, grado 3º, nivel 2 de ESCALA UNICA DE CUELLOS, con 44 horas semanales, para desempeñar funciones de DIRECTOR ADMINISTRATIVO de DIRECCIÓN GENERAL DE PROMOCIÓN DE EXPORTACIONES, DIRECCION ADMINISTRATIVA.



Orden de subrogación N° 5, CRISTOPHER JAMES AROS SCROFFT, RUN N° [REDACTED] a contar del 22 de marzo de 2023, quien se desempeña como PROFESIONAL grado 4° de la planta de PROFESIONALES en DIRECCIÓN GENERAL DE PROMOCIÓN DE EXPORTACIONES.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE Y PUBLÍQUESE

